

MAT: AUTORIZA PAGO DE FINIQUITO A DOÑA CATALINA GONZÁLEZ SOTO.

2 8 FEB 2022

ALGARROBO DECRETO: Nº P

0937



VISTOS:

- Ley 18.695 de fecha 31.03.1988; Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.
- 2. D.F.L. N° 1-3063 de 1980; Traspaso de los Servicios de Educación a las Municipalidades.
- 3. Ley 19.464 que establece normas para el personal no docente de los Establecimientos Educacionales.
- D.F.L. N° 1 de fecha 31.07.2002; Fija texto refundido coordinado y sistematizado del Código del Trabajo y sus modificaciones.
- 5. Decreto Alcaldicio N° 2.106 de fecha 14.09.2017; Nombra en calidad de titular en el cargo de Jefe de la Dirección del DAEM, de la I. Municipalidad de Algarrobo a don Emilio Alejandro Aguilera García.
- 6. Decreto Alcaldicio N° 2.327 de fecha 21.04.2016; Ratifica y aprueba contrato individual de trabajo calidad de indefinido a doña Catalina Alejandra González Soto.
- Decreto Alcaldicio N° 2.612 de fecha 26.04.2018; Ratifica y aprueba anexo de contrato de trabajo de doña Catalina Alejandra Gonzalez Soto.
- Decreto Alcaldicio N° 1.321 de fecha 15.04.2019; Aprueba anexo de contrato de trabajo de doña Catalina Alejandra Gonzalez Soto.
- Decreto Alcaldicio N° 1.397 de fecha 10.06.2020; Ratifica y modifica D.A N° 1.321 de fecha 15.04.2019.
- Decreto Alcaldicio N° 1.506 de fecha 10.07.2020; Déjese sin efecto decreto alcaldicio N° 1.397 de fecha 10.06.2020.
- 11. Decreto Alcaldicio N° 1.693 de fecha 02.10.2020; Modifica D.A N° 1.321 de fecha 15.04.2019, por razón que indica.
- 12. Decreto Alcaldicio N° 1.756 de fecha 18.11.2020; Aprueba texto refundido del reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo
- 13. Decreto Alcaldicio N° 0871 de fecha 18.03.2021; Aprueba anexo de contrato de trabajo de doña Catalina Alejandra Gonzalez Soto.
- Decreto Alcaldicio N° 1.277 de fecha 03.07.2021, Asume cargo de alcalde titular de la I. Municipalidad de Algarrobo.
- **15.** Decreto Alcaldicio N° **2.314** de fecha **02.12.2021.** Apruébese Presupuesto y PADEM año 2022 de los Servicios de Educación Municipal de la Comuna de Algarrobo.
- 16. Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 55 de fecha 24.02.2022.

CONSIDERANDO:

I. Notificación de Finiquito de fecha 28.02.2022 a doña Catalina Alejandra Gonzalez Soto, R.U.N N° Psicóloga en la Escuela de Párvulo Los Claveles, de acuerdo con el Art. N° 159 Inciso N° 1 del Código del Trabajo, "Mutuo acuerdo de las partes", fecha de termino 28 de febrero del 2022.

DECRETO:

- I. Autorizase el pago del Finiquito a doña Catalina Alejandra Gonzalez Soto, R.U.N Nº psicóloga en la "Escuela de Párvulo Los Claveles" de la comuna de Algarrobo, perteneciente a los Servicios de Educación de la I. Municipalidad de Algarrobo, por un valor de \$ 5.697.150.- (cinco millones seiscientos noventa y siete mil ciento cincuenta pesos) correspondiente a mutuo acuerdo.
- II. El gasto que genere el presente finiquito se imputara a la cuenta presupuestaria Municipal de Educación del año 2022 N° 21-03-004-003 "Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo – Desahucios e Indemnizaciones".
- III. Páguese con cargo a la cuenta corriente del Banco Estado de Chile N° 25609000158, denominada I. Municipalidad de Algarrobo Fondos S.E.P y a la cuenta corriente del Banco Estado de Chile N° 25609000212, denominada I. Municipalidad de Algarrobo-Fondos P.I.E. ambas cuentas únicas fiscales.

ANÓTESE, REGISTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS

ARIA MSECRETARIA MUNICIPAL

JLYM/PFMM/U.C/EAAG/cdf.-DISTRIBUCIÓN:

MINISTRA DE FÉ

- Interesada

- Secretaría Municipal

- Archivo DAEM.-

0937

28 FEB 2022

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO
ORIGINAL

JOSÉ LUIS YÁNEZ MALDONADO

SECRETARÍA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO UNIDAD DE CONTROL

FECHA 28 FEB 2022

FECHA SALIDA: 0 2 MAR 2022 C OBSERVACIÓN NºO28 2022